

República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público



JUZGADO CIVIL MUNICIPAL DE UBATÉ

Ubaté, veintiocho (28) de septiembre de dos mil veintiuno (2021).

REFERENCIA: PERTENENCIA No. 2021 – 00232
DEMANDANTE: LUIS FERNANDO RONCO Y OTROS
DEMANDADOS: HEREDEROS DE DIEGO CHAMUCERO Y OTROS

1.- Anexar al plenario la documental allegada por la actora y que tiene que ver con la publicación efectuada en el periódico EL ESPECTADOR.

2.-Se requiere a la actora para que proceda a dar cumplimiento a los demás ítems ordenados en el auto admisorio de demanda fechada 22 de julio de 2021.

NOTIFÍQUESE

LILIA INÉS SUÁREZ GÓMEZ
Juez

B.C.S.C.